

Artículo 71. II.- B)

b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos

https://drive.google.com/open?id=1e9Nb36UcoB2pxEktGG6a_jl5ZMjVa6Jh